

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30789 *TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE RESTAURACIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 515/09 y acumulados ejecución 259/09 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Raúl Pérez Dávila y otros contra Tecnología y Servicios de Restauración, Sociedad limitada, sobre extinción de contrato, se ha dictado resolución de fecha 1 de octubre de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Tecnología y Servicios de Restauración, Sociedad limitada, en situación de insolvencia total por importe de 199.906,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100072709-1